

Expte.: 52/0279-D/07, Apellidos y nombre: Ahmed Bagdad, Yasim, D.NI./N.I.E. 45.312.920-E, Fecha de Resolución, 12/03/2009.

Expte.: 52/0368-D/07, Apellidos y nombre: Mohamedi Milud, Mohamed, D.NI./N.I.E. 45.291.012-X, Fecha de Resolución, 12/03/2009.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS 768/2008

EDICTO

998.- D.^a AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 768/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por D.^a Ana María Segovia Angel, Sra. Juez del Juzgado de Instrucción 3 de Melilla, los presentes autos de juicio de faltas.

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A ALI MOHAMEDI HAMED, HAMED MOHAMEDI HAMED Y A YUSEF MOHAND MIMON de la falta de lesiones que se les imputaba, declarando de oficio las costas procesales.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a HAMED MOHAMEDI HAMED Y ALI MOHAMED HAMED, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de, expido la presente en Melilla 1 abril de 2009.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUICIO DE FALTAS 750/2008

EDICTO

999.- D.^a AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 750/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Visto por Dña Ana María Segovia Angel. Sra Juez del Juzgado de Instrucción 3 de Melilla los presentes autos de juicio de faltas, en el que aparecen como partes María Dolores Ferrón Pizana Navas en calidad de denunciante, Jorge Javier Ferrón Cabrera en calidad de perjudicado y Jamal Katbach en calidad de denunciado, constando en autos sus circunstancias personales, procede.

F A L L O

QUE DEBO ABSORVER Y ABSUELVO A JAMAL KATBACH DE LA FALTA DE AMENAZAS QUE SE IMPUTABA, DECLARANDO DE OFICIO LAS COSTAS PROCESALES.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a JAMAL KATBACH, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de marzo de 2009.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUICIO DE FALTAS 263/2008

EDICTO

1000.- D.^a AURORA ARREBOLA DEL VALLE, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 263/2008, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por D.^a María Dolores Márquez López, Magistrada Juez titular de este Juzgado las presentes actuaciones seguidas por una falta de Coacciones, Vejaciones y falta de Respeto a la Autoridad.

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A D. NORDIN ABDEL-LAH CHADLI Y A D. MUSTAFA MOHAMED CHAIB Y LOS AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL 86544 Y 85627 de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones, con toda clase de pronunciamientos favorables, declarándose de oficio las costas procesales ocasionadas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a NORDIM ABDEL-LAH CHADLI, ac-